Presidencia de la República
Secretaría de la Función Pública

RESOLUCION SFP/SG Nº 813/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL CONSORCIO CEDOC-VRG & ASOCIADOS S.A., LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTORIA "SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE CURSO MODULAR DE NIVELACIÓN – DISEÑO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Asunción, 25 de octubre del 2011

VISTO: *La Resolución SFP Nº 530/11 de fecha 21 de julio del 2011, Por la cual se aprueba la SP Nº 04/11 para la Consultoría "Servicio de Capacitación de Curso Modular de Nivelación – Diseño, Seguimiento y Evaluación de Proyectos en la Función Pública".*

La No-Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo de fecha 18 de octubre de 2011, remitida por nota CPR/C/2011/2674, referente a la adjudicación, y;

CONSIDERANDO: *Que el inicio del llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el portal de contrataciones, conforme al Expediente Nº 353594.*

Que el llamado para la contratación de la Firma se llevó a cabo dentro del marco de la Carta Acuerdo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscripta con el Gobierno Nacional, denominado Crédito Nº 1776/OC-PR; y

Que por Nota PR/SFP/GAB Nº 2459/2011, de fecha 05 de setiembre se remitió Nota al BID solicitando la No objeción a la evaluación de las Propuestas Técnicas

Que por nota CPR/C/2011/2548 de fecha 04 de octubre, el Banco comunica su no-objeción a los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas.

Que por Nota PR/SFP/GAB Nº 2981/11 de fecha 14 de octubre se remitió Nota al BID solicitando la No objeción al Contrato Negociado.

Que por nota CPR/C/2011/2674, de fecha 18 de octubre, el Banco comunica su no-objeción al Contrato Negociado.

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Presidencia de la República
Secretaría de la Función Pública

RESOLUCION SFP/SG Nº 813/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL CONSORCIO CEDOC-VRG & ASOCIADOS S.A., LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTORIA "SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE CURSO MODULAR DE NIVELACIÓN – DISEÑO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Asunción, 25 de octubre del 2011

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1º.- *Adjudicar al Consorcio CEDOC-VRG & Asociados S.A., la realización de la Consultoría "Servicio de Capacitación de Curso Modular de Nivelación – Diseño, Seguimiento y Evaluación de Proyectos en la Función Pública", por un importe total de Gs. 45.500.000 (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones Quinientos mil), impuestos locales incluido.*

Art. 2º.- *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Función Pública, a llevar a cabo los procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de la presente Resolución y la imputación en el Rubro 290 "Servicios Técnicos y profesionales", del presupuesto vigente asignado a esta Secretaria Ejecutiva.*
Códigos: 3-011-00-02-290-20-401-99
3-011-00-02-290-10-001-99

Art. 3º.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

LILIAN S. SOTO B.
Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública